

Por la Administración:
José Vicente Cabezuelo
Mónica Martí
Rafael Plá

Por CC.OO.:
José Manuel Mora
Juan José Lopez

Por C.G.T.:
José Manuel Monforte
Rocío Díez

Por SEP
Rafael Sirvent
Cristina Mora
Christian Fortanet

Por STEPV-IV:
Alfonso Cueto

Por U.G.T.:
Adoración Carratalá
Francisca Merino
José Emilio Martínez

Por C.S.I.F.:
Alejandro Navarro
Claudio Álvarez
José Carlos Navarro

Secretario:
Alfredo Martínez

A las 10:30 horas del día 10 de diciembre de 2014 en la sala de Juntas del Rectorado, se reúnen los miembros de la Mesa Negociadora de la Universidad, al margen relacionados, para tratar el orden del día de fecha 5 del mismo mes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se plantea a los miembros de la Mesa la aprobación del acta de la reunión celebrada el pasado 24 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad sin alegación alguna.

2. INFORME PRESUPUESTO 2015.

Toma la palabra la Vicerrectora de Planificación Económica para exponer los rasgos generales del Presupuesto de la Universidad de Alicante 2015, distribuyendo entre los asistentes un documento en el que se reflejan datos generales.

Como cuestiones a resaltar cabe mencionar que la dotación ordinaria de la Generalitat Valenciana ha sido la misma que la otorgada para el ejercicio 2014, al igual que ha ocurrido en el apartado de investigación.

La planificación para 2015 prevé la utilización de los 176 millones de euros de ingresos en tres frentes principalmente:

- Apoyo a los estudiantes (mantenimiento de ayudas).
- Continuación de los programas de Promoción del Talento Científico (300.000€) y para el Talento joven (se incrementa el presupuesto de 2014 en 50.000€, pasando a 200.000€).

- Aumento de las inversiones en material e infraestructuras para docencia e investigación.

También cabe señalar la disminución del gasto en las partidas correspondientes a costes financieros al dejar de corresponder a la UA el pago de pólizas, los derivados de la reducción de amortizaciones de deuda y la percepción de parte de la deuda histórica.

Interviene el STEPV-Iv para preguntar sobre la disminución de efectivos laborales, si las retribuciones del capítulo VI se han equiparado a las correspondientes al capítulo I y cuál es el concepto considerado dentro del apartado de gratificaciones.

La Administración responde que la disminución del nº de efectivos de personal laboral responde al ajuste de los apartados de personal, mientras que la equiparación retributiva del capítulo IV en algunos casos no podía soportarse. En el capítulo de gratificaciones están incluidos los gastos de tribunales para selectividad y pruebas de acceso para mayores de 25 y 40 años.

SEP pregunta si se va a incrementar el 50% de la productividad que se redujo en su momento al colectivo del Personal de Administración y Servicios. También se plantea la cuestión de cuál es la causa de la reducción de prestaciones sociales y cuáles son las inversiones en infraestructuras.

La Administración responde que no está previsto el incremento de la partida destinada a productividad por falta de soporte económico. Las prestaciones sociales disminuyen por la reducción de la aportación para el complemento por jubilaciones anticipadas. Y en cuanto a las obras previstas, la vicerrectora leyó la relación de infraestructuras a acometer.

CSIF pregunta la razón por la que no se ha presupuestado la carrera profesional para el PAS. La Administración argumenta que tal decisión se fundamenta en cuestiones presupuestarias por el montante inasumible que supondría cuando se alcanza el 100% de la aplicación de la carrera profesional.

CSIF solicita el apoyo del resto de secciones sindicales para acordar con la Administración un calendario de negociación de la carrera profesional, con el fin de tener ese camino avanzado si llegara el momento de disponer de presupuesto para ello.

La Administración informa que en enero próximo se planteará un calendario para tratar el tema de la carrera profesional, en cuya redacción quedará expresamente recogida la referencia a contar con créditos específicos para ello.

UGT interviene para agradecer a la Vicerrectora de Planificación Económica el trabajo realizado en la elaboración del presupuesto para el 2015 y la explicación de hoy, a la vez que pregunta el capítulo en que se cargan las partidas destinadas a la promoción del talento joven y talento científico.

UGT solicita información sobre la existencia de ciertos importes de deuda y manifiesta su apoyo a la implantación de la carrera profesional. Se le responde que el montante de la deuda de referencia se debe a la existencia de bonos emitidos por la UA en su momento.

CCOO incide en la estabilidad y la necesidad del incremento de plantilla, así como la mejora de condiciones retributivas del PAS y del PDI. En cuanto a la carrera profesional es partidario de programar también su implantación.

SEP pregunta sobre los criterios aplicables para la tasa de reposición, a lo que la Administración responde se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Valenciana.

3. ASUNTOS PENDIENTES

El Gerente toma la palabra para exponer una serie de temas pendientes, que son:

- Unidad de Carpintería.
Dentro de la valoración que la Administración se comprometió a realizar antes de prescindir de los servicios de la Unidad de Carpintería, se ofrecen comparaciones de los costes que suponen algunos trabajos, no observándose diferencias significativas. Por tanto, sigue adelante el plan previsto.

- El personal que refuerza el Servicio de Alumnado se vincula a un ofrecimiento, que desde hace 6 años viene formalizando el Ministerio de Educación en colaboración con el INEM, para el apoyo administrativo al trámite de becas; sólo se ha aceptado dicho ofrecimiento en las 2 últimas anualidades debido a la imposibilidad de dotar personal propio. Este personal, a tiempo completo, tiene las mismas vacaciones y días de descanso que el personal de la UA.

- En cuanto al grupo de personas que colabora con el Servicio de Lenguas y Cultura, se trata de alumnos del Master de Traducción.

4. OTROS ASUNTOS DE INTERES.

SEP pregunta sobre la dotación de personal para la atención del edificio de San Fernando 40, en Alicante. La Administración responde que, en tanto se valoran las necesidades concretas, se está atendiendo su actividad con personal de la empresa de seguridad, y que se pretende tener dotación de personal propio en semana Santa del próximo año.

La Administración advierte que se va a modificar la denominación del Servicio de Información Bibliográfica y Documental, que pasa a denominarse Biblioteca de la UA, como ya figura en los presupuestos.

Respecto a la RPT de PAS, se informa que se ha creado una plaza de Gestor Jefe en el Servicio de Gestión Económica y Contabilidad que se encargará de llevar el tema de la facturación electrónica.

En cuanto al personal con destino en las secretarías administrativas de los dos nuevos institutos, se indica que a la del Instituto de Estudios de Género irá destinado, de momento, el personal del Centro de Estudios de la Mujer, y a la de Arqueología y Patrimonio Histórico un gestor del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina, como Gestor Jefe.

SEP pregunta sobre el nuevo programa de Gestión Económica. La Administración responde que se está llevando a cabo el trasvase de los datos de Gestión Económica y Contabilidad a la nueva plataforma.

Sin nada más que tratar, se da por finalizada esta reunión a las 12:02.